



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

26 FEB 2015

RES. H. N° 0039 - 15

Expte. N° 4.213/14

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso publico de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura "Psicología del Desarrollo (O/P)" de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Resolución H N° 1935-14 se designó a la **Prof. Ana Valeria HANNE**.

QUE por razones de orden administrativo se consignó de manera errónea el nombre del cargo, debiéndose ser el mismo el de Jefe de Trabajos Prácticos.

QUE en consecuencia corresponde emitir el presente acto administrativo a los efectos de dejar subsanada la presente situación.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR** el Artículo 2° de la Resolución H N° 1935-14, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

*DESIGNAR a la Prof. Ana Valeria HANNE, DNI 30.638.500, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura "Psicología del Desarrollo (O/P)" de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de cinco (5) años, en un todo de acuerdo con lo establecido por el Convenio ME N° 11/14-Programa de Unificación de Cargos.*

**ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE** a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido vuelva al Departamento de Personal.

ath/AGZ

  
Lic. FABIANA R. LOPEZ  
Secretaría Académica  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa